



ORDENANZA N° 155-2016

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE GENERAL CAMPOS (E.R.) SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a la compra directa de un Tractor marca Massey Ferguson Cero kilómetro Modelo MI 2625 – 4x2 mediante la modalidad Pago Contado por la Suma de Pesos Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Ocho (\$554.268,00).

ARTÍCULO 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a la cancelación total de la unidad según el siguiente detalle:

- \$460.000,00 (Pesos Cuatrocientos Sesenta Mil) con fondos provenientes de Ajuste por Garantía de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales correspondiente al período Marzo-Abril 2016.
- \$94.268,00 (Pesos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Ocho) con Fondo Federal Solidario.

ARTÍCULO 3º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir la documentación respectiva que fuera menester a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones necesarias al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente para prever lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º: De forma.-